



EL PAIS VASCO-NAVARRO

JAUNGOICOA ETA FUEROAC.

AÑO I.

23 DE ENERO DE 1870.

NÚM. 2.

SUMARIO.

TEXTO.— *Política foral*, por D. Juan Cancio Mena.— *La lengua vascongada*, por D. Pablo Harregui.— *Casa-Ayuntamiento en San Sebastian*.— *Colegio de náutica en Bilbao*.— *Los indios* (continuación).— *Correspondencia*.— La viñeta de EL PAIS VASCO-NAVARRO — Cartas de Vitoria y de Pamplona. — *Madrid*.

GRABADOS.— *Casa-Ayuntamiento en San Sebastian*.— *Colegio de náutica en Bilbao*.

POLÍTICA FORAL.

Artículo II.

Empezamos á definir y continuaremos definiendo.

Empezamos á formular el problema de la política foral, enunciando sus dogmas fundamentales, precisando sus términos y demostrando axiomáticamente el principio de que si los intereses sociales son materiales y morales, y esos intereses no están escudados en los fueros vasco-navarros sino en una parte mínima, y hay que defenderlos en la Constitución del Estado, lícito y hasta obligatorio les es á las Provincias Vascongadas y Navarra tomar una parte activa en la política española.

Los hechos generales del mundo material son leyes físicas.

Los hechos generales del mundo racional son leyes morales.

Y las leyes son relaciones necesarias que se desprenden de la naturaleza de las cosas.

Pero hay también algunos hechos contingentes, hechos que dependen de la voluntad humana en sus mani-

festaciones más libres y que por el carácter general que revisten, legitiman en cierto modo las causas que los provocan.

Y en la categoría de los hechos está el hecho constante de que el país vasco-navarro ha intervenido más ó menos directamente en el gobierno central, con sus periódicos decididos y entusiastas, con su animación en los comicios, con sus doctrinas en las Cortes y con todos los detalles del movimiento político. Además: la actitud de este país ó de sus partidos ha sido apreciada en alto grado por los gobernantes, ya recogiendo con reconocimiento profundo las pruebas de simpatía á su bandera, ya censurando y deplorando toda manifestación contraria á sus doctrinas.

Y siendo un principio de derecho el de que quien disfruta los beneficios debe soportar las cargas, principio que puede aplicarse á la cuestión presente para abonar la intervención del país vasco-navarro en la política general, porque si los gobiernos reciben con gratitud exaltada y satisfacción cumplida las simpatías de sus parciales de esta tierra excepcional, no tienen derecho á quejarse, siendo lógicos, de todas las manifestaciones que les sean hostiles.

Luego si los partidos con su acción y los gobiernos con su actitud han acreditado constantemente el hecho de la intervención de las Provincias Vascongadas y Navarra en la política general del Estado, forzoso es reconocer que ese hecho obedece á causas permanentes que pueden legitimarlo.

Y legitimado en principio, conviene

á nuestro propósito justificarlo en sus fundamentos.

Es indudable que el derecho electoral es precioso é importante.

Es indudable que ese derecho se codicia universalmente.

Y es indudable que el sufragio ejerce una influencia poderosa en las instituciones públicas y en la suerte de los pueblos.

Luego ese derecho afecta á los individuos en particular y á la sociedad en general.

Luego ese derecho no puede desdeñarse, sin que quien lo desdeñe descubra su ignorancia ó su egoísmo.

Luego todos los individuos que vivan bajo el mismo régimen político, están interesados en precisar y regularizar un derecho de cuyo ejercicio puede depender la felicidad del país.

Ahora bien: ¿quién define ese derecho en el país vasco-navarro? ¿Son sus Fueros, ó es la Constitución del Estado y otras leyes de carácter general las que lo determinan?

El principio del sufragio lo consigna fundamentalmente la Constitución del Estado; y las leyes orgánicas lo regularizan y detallan.

Y esa Constitución y esas leyes son aplicables á Navarra y las Provincias Vascongadas.

Luego si ese derecho es tan sagrado y tan trascendental, y ese derecho se ejerce en el país vasco-navarro, no solo para elegir quien lo represente en las Cortes, sino para designar sus magistrados populares, en virtud de la Constitución central y de las leyes orgánicas que la desenvuelven, preciso es convenir en que al controvertirse

todo cuanto al problema político se refiere, no solo proceden con justo título, sino que cumplen con un deber altísimo las Provincias Vascongadas y Navarra.

Y no es solamente el sufragio el derecho que se presta á grandes consideraciones y cuya importancia es dogmática, sino que también hay otro derecho que es objeto de eterna controversia, y que ya se levanta hasta la apoteosis ó ya se condena terriblemente; ese derecho es el que se refiere á la emisión del pensamiento.

Estamos hablando de derechos en general, pero todavía no discutimos si son ó no son legísimos.

Basta á nuestro intento reconocer la alta importancia que entraña la prensa; basta que la admitamos como una poderosa palanca de la idea; basta que la consideremos como un gran elemento de propaganda, para que todas las cuestiones que pueda suscitar las estudiemos profundamente y procuremos resolverlas con acierto y discreción.

No es oportuno disertar al presente sobre lo que es, sobre lo que significa y sobre los efectos que produce la prensa, porque ese grave asunto lo espondremos en artículos especiales, pero desde el instante en que comprendemos el hecho en sí mismo; desde el instante en que vislumbramos su trascendencia, no podemos ser indiferentes á los problemas que entraña, y fuera insensatez pasarle desapercibido ó desdeñado á sabiendas.

Y bien: si la imprenta puede considerarse bajo aspectos muy distintos; si acerca de ella se sostienen opiniones muy heterogéneas; si hay apóstoles que quieren propagarla y hay filósofos que quieren detenerla; si es evidente que según el concepto que sobre ella se forme y el sistema con que se formule, se han de operar consecuencias muy desemejantes; si en fin, de las leyes que sobre ella se dicten y de las medidas que se adopten depende en gran manera la causa del verdadero progreso, es preciso que los pueblos la aprecien en su valor inmenso y no perdonen sacrificio ni omitan recurso para tributarle el homenaje de su respeto y para darle la dirección que estimen conveniente.

Y el país vasco-navarro, que á ningún otro cede en actividad y en celo para promover los grandes intereses sociales, no puede sustraerse á la cuestión de la prensa sin protestar prácticamente de sus timbres más gloriosos, sin condenar el adelanto, sin oponerse á la civilización.

Y si los Fueros que disfruta actualmente no le autorizan para legislar sobre la prensa, pero la Constitución del Estado le reconoce ese importante derecho, es natural y lógico que el país vasco-navarro procure ejercerlo en la forma que esté más conforme con su criterio y con sus aspiraciones.

¿Por qué, pues, empeñarse en que se haga indiferente á la política, si en la política y por la política ha de expresar sus ideas más íntimas y ha de defender sus intereses más valiosos?

Respetemos en el país vasco-navar-

ro su derecho incuestionable de hacer política, porque solo así puede convertir en hechos sus doctrinas, solo así puede sancionar solemnemente sus creencias, solo así puede llevar á las instituciones públicas los principios bajo los cuales, y según su entender, pueden los pueblos elevar el nivel de su engrandecimiento.

Y si el sufragio es un derecho tan alto y tan controvertible, y la prensa es un arma tan poderosa; y si del sufragio y de la prensa dependen los grandes problemas sociales, preciso es que digamos una vez más y con voz ardiente y entusiasta: «Las Provincias Vascongadas y Navarra, que gozan de preclaro nombre por sus virtudes y por su cultura, serían indignas de su grandeza y de su destino si no trabajasen fervientemente por la causa política, porque la política es la que define las aspiraciones generales de los pueblos y la que determina los grandes movimientos de la sociedad.»

Y pasando del sufragio y de la prensa á las manifestaciones infinitas de la libertad, nos convenceremos más y más de la verdad que entrañan nuestras aserciones.

Efectivamente, la cuestión religiosa, tan grave, tan delicada y tan compleja, afecta las fibras más sensibles del alma y despierta los sentimientos más vehementes.

Y esa cuestión, mirada bajo prismas tan diversos por los que sobre ella discuten, provocando acaloradas polémicas é influyendo directa é indirectamente en las instituciones públicas y en el modo de ser de los pueblos, debe preocupar la mente de los filósofos y absorber la atención general; porque todos los que se inspiran en una conciencia inmaculada y en un criterio recto, quieren llevar su opinión á la esfera del gobierno para contribuir á esclarecer y á resolver un problema tan importante.

Por eso mismo, el país vasco-navarro, para quien la cuestión religiosa es la más capital, porque comprende hasta qué punto sojuzga todas las cuestiones, porque conoce que la verdad moral es la verdad de las verdades, y porque prevee los efectos mediatos é inmediatos que de ella se desprenden, no puede renunciar á su derecho de influir políticamente en su resolución más acertada.

¿Por qué, pues, y á nombre de qué principios puede exigirse ni recomendarse el retraimiento político? No, no es posible exigirle semejante sacrificio.

No, no es justo ni equitativo, ni procedente imponerle una condición tan violenta en nombre de ningún interés, porque todos los intereses ceden al interés religioso, según le reconocen universalmente los apóstoles de todas las escuelas políticas.

No, no es razonable ni oportuno condenar al silencio á la conciencia, porque la voz de la conciencia es la voz más sincera, más valiente y más honrada, y no debe enmudecer por consideraciones humanas.

No, no es sostenible en el terreno de la filosofía ni en el de la política, la

absurda pretensión de que un país calle, cuando se trata del problema que abraza las creencias más íntimas y las afecciones más santas.

Y si al estudiar la cuestión religiosa en general y sin resolverla con un criterio especial y concreto, reconocemos la sublimidad que entraña y el respeto que merece, y consideramos que el país vasco-navarro no estienda su autonomía ni sus facultades hasta el extremo de decidirla definitivamente, sino que es una parte integrante del todo racional para cuanto se refiere á esta gravísima cuestión, hay que decir una vez más con convicción profunda y exaltada franqueza, que las Provincias Vascongadas y Navarra no se levantan á ejercer un derecho potestativo y renunciabile cuando toman una parte eficaz y activa en la política general, sino que cumplen con un deber ineludible y sagrado, ilustrando el asunto con su doctrina y contribuyendo á definirlo legalmente con toda la fuerza de su autoridad.

No podemos continuar nuestros comentarios sobre el tema que nos sirve de epígrafe, porque los límites de un artículo periodístico detienen en este instante nuestra pluma; pero en los artículos sucesivos ampliaremos nuestras teorías, y seguiremos demostrando que no hay consideraciones ni pretestos que puedan relevar al país vasco-navarro del deber sacratísimo de tomar parte en la política española.

JUAN CANCIO MENA.

LA LENGUA VASCONGADA.

El sábio alemán, Guillermo de Humboldt, en su clásico libro de las investigaciones sobre los habitantes primitivos de España, considera la lengua vascongada como puramente europea, como una de las más antiguas del mundo, y de todos modos, como la más antigua de la parte que habitamos, y añade en seguida que es la lengua de un pueblo antiguo, extendido sobre un espacio inmenso y cuyo destino está ligado estrechamente con la historia primitiva de la Europa occidental. Esto mismo dijeron también los eruditos vascongados Larramendi, Artarloo, Erro, Zamácola y otros no menos apreciables, aunque de menos nombradía; y después de tanto como se ha escrito posteriormente y sigue escribiéndose actualmente sobre dicho idioma, puede decirse que es lo único en que están conformes los sábios de todas las naciones que se ocupan en tan interesante estudio. Porque separándose de este cánón fundamental, y tratándose de otras cuestiones no menos interesantes, como por ejemplo, la del origen de la lengua, comienzan las opiniones opuestas y las divergencias de apreciación.

No puede, sin embargo, negarse el mérito que justamente han alcanzado en esta parte los recientes escritos de Charencey y del príncipe Luis Luciano Bonaparte; el primero en su libro titulado *La lengua vasca y los idiomas del Ural*, y el segundo en el denominado *La lengua vasca y las finesas*. En ellos han

demostrado tan insignes escritores las analogías que tiene la euskara con estas lenguas, y la grande probabilidad de que es oriunda de la misma cuna en que recibieron el sér esas lenguas finesas; pero como al propio tiempo reconocen los mismos escritores que el idioma vascongado se separa notablemente de esos otros en muchos puntos esenciales, la duda no queda resuelta, ni es factible que se resuelva en mucho tiempo. Y una de las razones en que puede apoyarse este aserto, es que si el idioma euskaro fuese idéntico ó muy semejante con los del Ural, parece muy natural inferir que debían tener, sino identidad, al menos gran semejanza orgánica entre sí, los hombres que las hablaron, puesto que debían proceder de la misma raza. Con este motivo se había supuesto, aunque sin razones justificadas por la esperiencia, que los vascongados eran braquicéfalos; mas una teoría tan importante reclamaba pruebas decisivas, y según lo que asegura el Sr. Marrast, traductor de la obra de Humboldt, estas pruebas se han intentado por el doctor D. Paulo Broca, secretario de la sociedad antropológica de París, sin grandes resultados. Dice que este pudo adquirir sesenta cráneos, procedentes de un cementerio de Guipúzcoa, en una localidad en que los vascongados no han tenido mezcla ninguna de raza desde los tiempos históricos, y el examen minucioso de estos cráneos y su comparación con otros de la raza finesa, no han confirmado la mencionada teoría. Los cráneos, examinados, son en su mayor parte dolicocefalos, pero se diferencian de los otros de esta clase que pertenecen á las demás razas de Europa, y se aproximan notablemente á los dolicocefalos de Africa, aunque también se distinguen de estos por algunos caracteres singulares.

Todo es oscuridad y misterio cuando se trata de los orígenes de la antiquísima lengua vascongada; pero supuesto que en ella se reconocen muchas analogías con los idiomas del Ural, podría creerse con alguna probabilidad que procede de aquella parte del mundo, pero que debe ser su formación anterior á los que ahora se hallan. Es muy probable que el pueblo ibero, padre del vascongado, abandonase su primitiva patria en época remotísima antes de los tiempos históricos, y emprendiese su peregrinación hácia los países occidentales de Europa, haciendo prolongadas invasiones en varias partes del Asia, del Africa y aun de la misma Europa. En estas largas detenciones era natural que, mezclándose con los hombres de otras razas, perdiesen los caracteres físicos de la suya primitiva, conservando sin embargo, su propia lengua, fenómeno que se ha visto ya producido en otros pueblos.

Y si por los vestigios que se conservan en la lengua vascongada hemos de deducir la noticia de esos pueblos con quienes debió estar en largo contacto, puede afirmarse resueltamente que lo tuvo con las razas aryas particularmente, y aun con las semíticas, sino en tanto grado, porque se encuentran en dicho idioma abundantes palabras de los que hablaron estas razas, y señaladamente del latino y griego. Fácil nos sería aducir un catálogo de los vocablos latinos que se hallan en la lengua euskara, pero este trabajo se ha ejecutado ya

en parte por el traductor del libro de Humboldt, en una erudita nota de las que contiene la traducción, y á ella remitimos á nuestros lectores. En cuanto á la lengua griega, prescindiendo de lo que han escrito ya sobre esto nuestros sábios vascongados Larramendi, Astarloa y Erro, recordamos como muestra las voces siguientes: *Artos*, que en griego significa pan, en vascuence, con la supresión de la *s* final, es pan de maíz: *ardo*, en griego, dar de beber; en vascuence, vino: *Ao*, con omega, respirar; en euskara, boca: *Andreios*, cosa del marido ó del baron; *andrea*, en vascuence, mujer casada. Pudiéramos aumentar fácilmente esta lista, pero basta con lo dicho para nuestro propósito.

Nuestra ignorancia de la lengua hebrea nos impide señalar las muchas palabras de la misma que deben existir en la vascongada; pero llamaremos la atención de los eruditos, con la circunstancia notable de que en esta misma provincia de Navarra hay una montaña llamada Aralar, que recuerda el Ararat de Armenia; hay el río Araxes, que tiene el origen cerca del pueblo de Betelú, y pasa por el mismo; y aun el nombre de este pueblo se compone casi de las mismas letras que Bethel y Bethel de la Palestina.

Y á propósito de este pueblo y de estos nombres, no podemos menos de manifestar que si los esfuerzos que emplearon Astarloa y Erro para persuadir que la lengua vascongada fué la primitiva y la que hablaron en el paraíso nuestros primeros padres, se consideran ahora como aberraciones de imaginación calenturienta y estraviada, no por eso deben relegarse al olvido las etimologías, que para explicar los nombres geográficos de las tierras asiáticas habitadas por las tribus de los patriarcas, establecen dichos escritores y señaladamente el segundo, porque pudiera tal vez haber sucedido que el pueblo vascongado hubiese dejado allí señales inequívocas de su permanencia en tiempos antiquísimos, dando nombre á ríos, montes y ciudades.

Se nos dirá tal vez que esta suposición se halla en contradicción con las narraciones de la historia; pero á esto se contesta diciendo que si los recientes descubrimientos que prueban la antigüedad del hombre sobre la tierra se perfeccionan, como es muy probable, hasta formar un cuerpo de doctrina que pueda dar lugar á una nueva ciencia, muchos hechos de las historias antiguas, reconocidos como indudables ahora, pasarán al campo de la fábula, sin que les valga de título legítimo la posesión quieta y pacífica de inmemorial asentimiento. Errores y creencias no menos arraigados y reverenciados en las edades pasadas, se han desvanecido con las luces de la ciencia, como se disipan al contacto de los primeros rayos solares las ligeras neblinas que coronan en las mañanas del estío las elevadas crestas de nuestras majestuosas montañas pirenaicas.

El mencionado Charency, en un opúsculo recientemente publicado en París, sostiene que el pueblo ibero debió llegar á estos países occidentales de Europa en la época llamada la edad de piedra pulimentada, y fúndase para mantener su opinión, en el hecho de que en la lengua vascongada el nombre de piedra, *Airza*, sirve para designar el de varios instru-

mentos, como *aizurra*, la azada; *aizcorra*, el hacha, y *aiztoya* el cuchillo. Además, añade dicho autor, que no hay en dicha lengua ningún nombre indígena de los que sirven para significar los metales, y al efecto va recorriendo las voces de todos ellos, y espresando aquellas de donde proceden.

El erudito Sr. D. Juan Valera, en su notable discurso de contestación al del señor Canalejas, leído en su recepción de la Academia de la lengua española, observa que el lenguaje de los Aryos ha tenido siempre la fuerza de expeler de sí las formas, los modismos y hasta las palabras de otros idiomas, conservando su pureza. Todo lo contrario sucede con la lengua vascongada, que es un vasto receptáculo donde se encuentran acumulados los elementos de otras muchas, antiguas y modernas, y puede compararse al grande y caudaloso río de las Amazonas que, recogiendo las aguas de los dilatados países que recorre, llega al mar con una embocadura de cincuenta leguas.

En virtud de la agrupación que el idioma euskaro desplegó durante la dilatadísima peregrinación del pueblo ibero desde la cuna de donde procede, lo conservó de la misma manera cuando este hizo su asiento en los países occidentales de Europa, y lo conserva también ahora, como es fácil demostrar con solo tener presentes los numerosos vocablos de las lenguas española y francesa, de que usa, dándoles la forma y desinencia de su peculiar estructura.

De lo dicho se infiere, que hay en la lengua vascongada misterios impenetrables hasta ahora, que hay tinieblas que es preciso iluminar; y cuando las naciones extranjeras, y señaladamente la francesa y alemana, hacen laudables esfuerzos para dar claridad á esas tinieblas y solución á los misterios, causa pena y desaliento ver que en la nuestra, y sobre todo en los países donde precisamente se ha concentrado el antiquísimo pueblo que habla esa lengua, nada se trabaja en este sentido, dando con esto motivo para que se nos tache ó de ineptitud ó de abandono. Es preciso para honra del país sacudir tan vergonzosa pereza; es preciso manifestar á la culta Europa que los vascongados quieren y pueden tomar parte en esta gloriosa lid de la ciencia filológica, y ponerse al nivel de los más adelantados, ya que no superarlos, poseyendo, como poseen, los elementos que faltan á los demás para tan grandiosa empresa. Por el pronto consideramos de todo punto necesario que se forme una sociedad ó academia, llámese como se quiera, fijándose en Bilbao bajo el patrocinio de su Diputación foral, con los hombres que se consideren más competentes, poniéndose en comunicación con los demás del país vasconavarro que tengan celo y voluntad para contribuir con sus luces y esfuerzos al pensamiento común. En este centro directivo debían coleccionarse con particular esmero catálogos exactísimos de los nombres geográficos y topográficos que actualmente se conocen en las cuatro provincias, poniéndoles su verdadera significación castellana, y descomponiendo la estructura gramatical de que puedan constar, para que de esta manera fuese fácil conocer y clasificar las verdaderas raíces de la lengua.

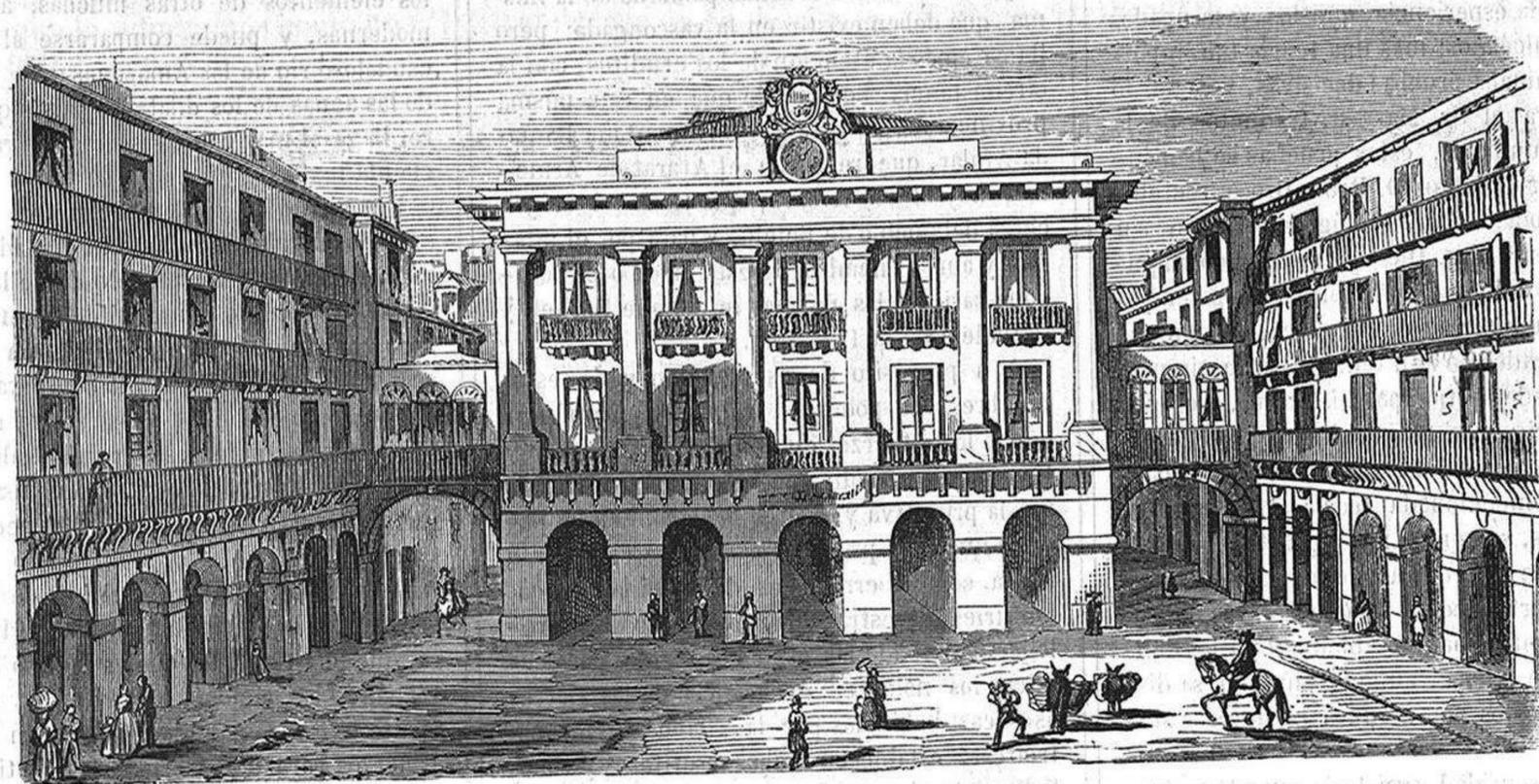
Creemos también de absoluta necesidad que se obtenga una copia esmerada del Diccionario de Sylvain Pouvreau, que se conserva manuscrito en la Biblioteca imperial de París; y cuando se haya formado el inventario general de todas las voces conocidas en los distintos dialectos del lenguaje euskaro, debe pensarse en publicar un Diccionario que las comprenda y explique con la claridad debida.

Esta obra monumental, si llegara á realizarse en nuestro querido país, levantaría su preclaro nombre á incommensurable altura, facilitaría el estudio de la lengua, lograría ponerla al abrigo de su pérdida, temible y probable de otra manera en época no muy remota, y sería el auxiliar más poderoso para

piso los balcones son voladizos sobre repisas sostenidas por cartelas adornadas con hojas. En el piso llano hay un espacioso pórtico con bóveda de cañon seguido, cortado por lunetos producidos por las arcadas: la escalera que conduce á los altos es ancha y grandiosa, alumbrada con grandes ventanas arqueadas; su primer tramo, que llega á la mitad de la altura, es todo de piedra: desde la primera mesilla se divide en dos iguales, y ambos suben hasta el piso principal en sentido opuesto al primero: para el segundo se repite la misma disposición. En el piso principal se halla la Sala Capitular, decorada con columnas que sostienen el cornisamento de los entrepaños; en ella se ven cuatro estatuas de yeso, las diosas alegóricas de

miento y la descripción detallada del edificio serán objeto de un artículo especial escrito por persona competente; por hoy nos limitamos á publicar el grabado y á felicitar á Vizcaya porque sostiene una escuela tan útil, proporcionando con ella inteligentes pilotos y capitanes de buques mercantes á la marina española.

En nuestro plan entra dar á conocer todos los establecimientos de utilidad, de lujo y de recreo que hay en las cuatro provincias, para ir formando poco á poco el museo que nos hemos propuesto reunir en nuestro semanario. Asimismo publicaremos vistas panorámicas de Pamplona, Vitoria, San Sebastian y Bilbao.



Casa-Ayuntamiento de San Sebastian.

resolver las gravísimas cuestiones que se agitan en el campo de la ciencia sobre tan singular y fenomenal idioma.

PABLO ILARREGUI.

CASA CONSISTORIAL DE SAN SEBASTIAN.

La Casa Consistorial que reproduce nuestro grabado puede competir por su belleza con los magníficos edificios que al lado de la ciudad antigua se han levantado en San Sebastian en estos últimos años. Ocupa en la Plaza Nueva el lado que mira al Este. Sobre un envasamiento de cinco arcadas de forma robusta, se eleva una grandiosa decoración de seis columnas de orden dórico, con su correspondiente cornisamento, coronado de un antepecho macizo, sobre el cual descansa en grande escala el escudo de armas de la corona: el orden en completo avanza sobre el testero en términos que de él quedan exentas el arquitrave y las columnas: estas en su alzado comprenden dos pisos; en el principal sus intercolumnios ofrecen espaciosos balcones antepechados en la línea y altura de los zócalos de las columnas, con las correspondientes cornisillas y balaustros macizos propios del orden; en el segundo

la Sabiduría, Justicia, Prudencia y Comercio, jarrones, arañas y cornucopias elegantes de cristal; el todo adornado con sencillez y suma finura. En el mismo piso se encuentran el archivo en la pieza de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, la secretaría distribuida en su despacho, en la depositaria de fondos y del aposentador. En el segundo piso se reúne el Tribunal y la Junta de Comercio. El edificio en la parte anterior y costados se halla cubierta de azotea, pero en la central se eleva un cuerpo ático que forma la habitación que actualmente ocupa el depositario de fondos de la ciudad. Los sótanos están cerrados en bóveda de piedra labrada á prueba de bomba. El edificio, desde sus cimientos hasta la cornisilla del ático, exterior é interiormente, todo es de piedra sillera, trabajada con la mayor solidez, esmero y corrección.

COLEGIO DE NAÚTICA DE BILBAO.

El grabado que publicamos en este número representa el notable edificio que Vizcaya tiene destinado para que reciban en él la más completa enseñanza los que se consagran á la noble profesión de la marina.

La historia de este importante estableci-

LOS INDIANOS.

NOVELA.

(Continuacion.)

II.

Ilusiones.

Precedidos de José María subieron los mozos al piso primero de la posada, y penetraron en el cuarto que les había preparado la posadera.

Era una sala cuyas paredes hubieran parecido blancas, si las cortinas que adornaban las dos ventanas de la habitación no hubieran sido lavadas y aplanchadas el día antes por la Antona.

Una mesa de nogal larga y estrecha se hallaba en medio de la sala, rodeada de bancos, taburetes y alguna que otra silla.

En las paredes había en cuadros un San Miguel, una virgen de la Soledad, un retrato del célebre guerrillero Espoz y Mina, y una escena del Judío Errante.

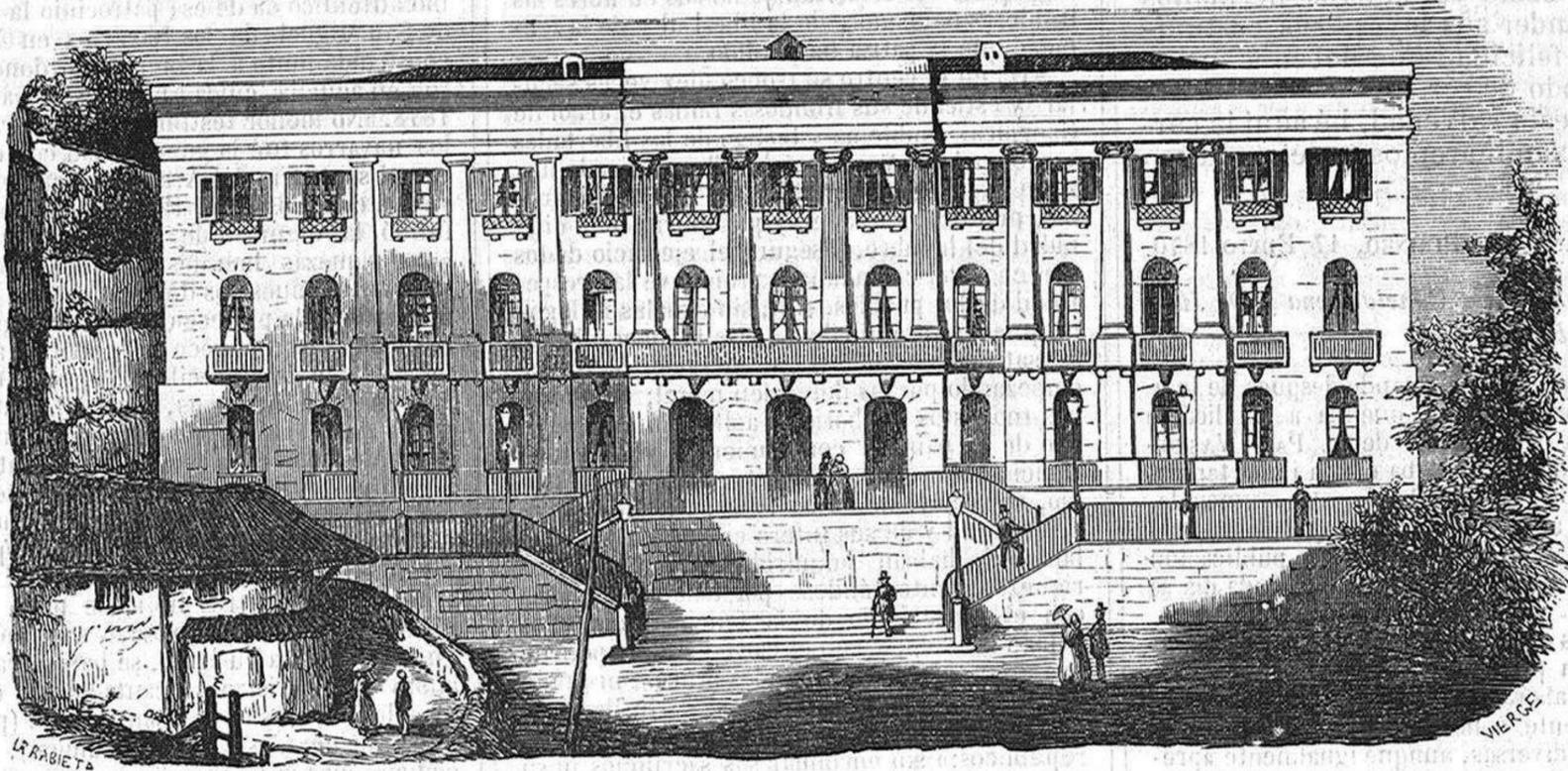
—Vengan las magras, dijo José María al entrar.

—Aquí las tienes, respondió Antona, abriéndose paso por entre los mozos.

—Anda, chiquita, añadió uno; las truchas y el chacolí.
 —Al instante.
 —Con que aquí me teneis, amigos, dijo José María; aquí me teneis dispuesto á deciros adios, acaso para siempre.
 —¿Es decir que te vas?
 —No hay mas remedio.
 —¿Y tu padre?
 —Lo siento; pero es viejo, pobre, y me ha hecho una revelacion que me ha decidido á partir.
 —¿Cuál, cuál?
 —Es un secreto; acaso el único que tengo

los maizales; tiene una esposa que le quiere, y aunque apartado del mundo, no faltan en su bodega los mejores vinos, en su despensa los perniles mas succulentos, en su cuarto los mas ricos habanos y el mejor café, en su sala los muebles mas elegantes, y luego tiene su caballo, y va á todos los pueblitos del valle, y echa sus partidas de tresillo, va á todos los partidos de pelota.
 —Y hace todo el bien que puede á los pobres, debes añadir.
 —Nada, nada... es mejor sin disputa arriesgarse á pasar el charco, que cavar la tierra ó conducir el coche desde Pamplona á Irun.

su vista; y entonces se apodera de su corazón una profunda tristeza.
 José María empezaba á experimentar los síntomas de esta enfermedad.
 —Alguna mala mosca te ha picado, dijo la Antona al entrar con las truchas.
 —¿Por qué dices eso? preguntó vivamente José María.
 —Porque estás ahí callado como un muerto.
 —Tienes razon, exclamó José María; echas de menos los pellizcos que suelo darte?... Toma...
 Y se levantó, corriendo detrás de Antona.



Colegio de náutica de Bilbao.

para vosotros: no me habéis de él, porque me entristecería, y quiero estar alegre, muy alegre.
 —No hay motivo para otra cosa, dijo uno de los mozos. Algo daría yo por estar en tu pellejo.
 —¿Qué haces que no te vas con él?
 —Ya tengo dos hermanos en Buenos-Aires, y hay que cuidar la pieza de mi madre; si no fuera por eso, me embarcaba.
 —Es el único modo de hacer fortuna.
 —Y sino, ahí teneis ejemplos en Dona María, en Zuraurre, en Irurita, en toda la montaña.
 —No hay una casa buena en todo el valle de Baztan que no albergue un indiano.
 —¿Es tan hermoso eso de hacerse rico en América y volver á la casa nativa á hacer feliz á la familia!
 —Yo lo creo; pueden darse por bien empleados los trabajos que se pasan en el otro mundo, con tal de volver rico á su aldea.
 —Ahí teneis á D. Timoteo... si supieran muchos ricos de los que habitan en las capitales la vida que se da, le envidiarían.
 —Es que él ha trabajado.
 —En cambio ahora se regala; tiene su casa en el paraje mas bonito del valle de Baztan; desde su puerta vé á sus pies á Irurita, á Elizondo, á Elvetea... con sus casitas blancas entre

Así hablaban los mozos entre tajada de magra y sorbo de chacolí, sin que José María tomase parte en la conversacion.
 Estaba muy preocupado.
 Un buen observador hubiera conocido que sufría, que se hallaba dominado por alguna pena, que tras la apariencia de alegría que quería demostrar su rostro habia algun misterioso pesar.
 Así era en efecto.
 ¡Pobre José María!
 Amaba su montaña con ese amor que en la ausencia produce la nostalgia, se habia acostumbrado á entrar todos los dias en la Iglesia de Nariarte y elevar sus preces al cielo; sus paseos á Mugaire, á Santestéban, á Sumbilla, sus partidos de pelota, su poquito de monte despues de haber pescado truchas en el Baztan ó en el Bidasoa, le bastaban, y pensaba que cuando fijase su vista en los horizontes y no descubriese el elevado pico de Mendaur ó el risueño valle de Bertizarana iba á morir de tristeza.
 Es necesario haber nacido en una montaña, para saber el amor que inspiran las escarpadas rocas, los árboles frondosos, los manantiales cristalinos, la casita blanca, el campanario de la aldea.
 Pero todo esto que constituye las afecciones del alma del montañés, desaparece un día de

—Mira que si lo sabe Fermina... dijo la posadera evadiéndose.
 —Mejor.
 —Y Paulina...
 —Qué mas me da?
 —Y Dominica... añadió la posadera.
 Este nombre dejó como petrificado á José María.
 Por fortuna, los mozos que empezaron á alegrarse, comenzaron á cantar y no se apercibieron de la turbacion de José María.
 Pero si ellos no, mis lectores deben apercibirse y voy á referirles el secreto de José María y la causa de su emocion al oír el nombre de Dominica.

JULIO NOMBELA.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA.

LA VIÑETA DEL PAÍS VASCO - NAVARRO.

Recibimos una carta, escrita con tan brillante estilo y al mismo tiempo tan sensata y tan digna en medio de sus apreciaciones, que aun á riesgo de parecer inmodestos por los innerecidos elogios con que nos estimula su

autor, la insertamos con el mayor gusto.

Mucho agradeceríamos al que escribiendo desde una cabaña, merece habitar un palacio por ser un príncipe de las letras, que nos revelase su nombre, comprometiéndonos á callarlo si tal es su voluntad. Por lo demás, dejando al ilustrado escritor interpretar la viñeta de nuestro periódico, prometemos apreciar sus observaciones y declarar con franqueza navarra y vascongada hasta qué punto ha sido exacto su modo de ver.

Diremos, sin embargo, que insistimos en la creencia de que los vascongados y navarros, separados hoy por la política, aparecerán siempre compactos y como verdaderos hermanos para defender sus leyes, sus costumbres y la felicidad que deben á su especial modo de ser.

Hecha esta salvedad, hé aquí la carta que examinaremos en el próximo número.

DE MI CABAÑA DEL PIRINEO, 17 Enero 1870.

Sres. D. Juan Cancio Mena y D. Julio Nombela.

Muy señores míos: Cuando después de leer en *La Correspondencia* que iba á publicarse una revista con el título de EL PAÍS VASCO-NAVARRO, á la que se daba cierta importancia, recibí el prospecto de la revista anunciada, comprendí, al ver los nombres que lo suscriben, que en efecto, no debería esa publicación confundirse con las infinitas que cada día se dan á luz, y cuyos títulos, según parece, atruenan los oídos por esas calles y plazas.

Tal fué la primera impresión que me produjo la colaboración de dos publicistas tan ventajosamente conocidos y de cualidades literarias tan diversas, aunque igualmente apreciadas: filósofo y razonador el uno, pero filósofo que sabe á la vez pensar y sentir, en quien ni la austeridad de la dialéctica perjudica jamás á la galanura de la frase, ni la frialdad del raciocinio apaga los destellos de su ardiente pasión por la verdad; minucioso observador el otro, así del mundo físico como del mundo moral, de rica y fecunda imaginación y de estilo variado, que así corre ligero en la crónica periodística, como ya festivo y juguetón, ya grave ó conmovedor, siempre castizo y bello, en la novela. No es lisonja.

Leí después el prospecto y examiné la viñeta que lo encabeza.

Propónense VV. dar á conocer en todos sus detalles el país vasco-navarro, cuyo lazo de unión define perfectamente el lema: *Jaingoicoa eta Fueroac*, y defender los venerables fueros de esas provincias que—en épocas normales—viven ajenas á las luchas de los partidos que desgarran el país; pero al mismo tiempo esa publicación, cuyo número primero ha debido aparecer ayer 16 de Enero de 1870, vá á ser el campo neutral en donde los partidos políticos mueren.

Este propósito, excelente en esas épocas normales, en tiempos bonancibles y serenos, me parece hoy irrealizable.

No lo tomen VV. á ofensa.

Ni el talento ni la habilidad bastan á hacer fácil tal empresa.

Tanto valdría en los momentos de angustia y de terror en que una nave lucha con la tormenta, cuando entre los bramidos del huracán y las oleadas que barren la cubierta, se afana la tripulación en la maniobra ó gime y ora acongojada, invitarla á escuchar tranquilamente la historia del buque que zozobra, á admirar la solidez de su construcción ó la elegancia de sus formas.

Con mas elocuencia, aunque muda, nos lo dirá el grabado.

Aparecen en el fondo los Pirineos, aquellos Pirineos en que, al decir de Voltaire, bailaba un pueblo pequeño y feliz, y de los que también se ha dicho calumniosamente que separan á Europa del Africa; falsedad que se evidencia con solo considerar que por las laderas de esas montañas se vé dispersado y aglomerado en sus valles al nobilísimo pueblo vasco, igual en origen, en idioma y en costumbres en una y otra vertiente. Con barto mas fundamento pudiera hoy sostenerse que separan á Europa, no de Africa, pero sí de la América española, de la América de los Juarez y Escobedos, Urquizas, Lopez y Rosas.

Por eso cuando las miradas de la antigua España se dirigen á esos montes, no van en busca de recuerdos de hazañas antiguas y modernas contra los invasores enemigos de la independencia y de la honra de la patria; esos enemigos han aprendido otra ruta, sino mas bien para ver si flotan ya en sus cumbres las banderas del honor, de la libertad y de la felicidad que la patria ha perdido.

Alza en el centro su tronco diez veces secular y estiende sus frondosas ramas el árbol de Guernica, emblema y testigo de las libertades vascongadas. A su sombra ha realizado una larga serie de generaciones la libertad apacible, práctica, verdadera, que elevando la dignidad del hombre, asegura el ejercicio de los derechos del ciudadano y promueve la prosperidad de los pueblos. Allí, sin cábalas ni logomaquias, se examinaban todas las necesidades, se satisfacía á todas las aspiraciones justas, empezando por las del orden moral; allí varones modestos y laboriosos aplicaban en provecho de su país los conocimientos y la experiencia que ya en la matricación y en el estudio, ya recorriendo á costa de su tranquilidad, de su salud y de sus intereses, países mas adelantados, habían adquirido, y también sus riquezas, contentándose por toda recompensa con el espectáculo de la felicidad que ellos habían labrado, y con el cariño y el respeto de que eran objeto, sin grandes cruces, ni grandes títulos, ni grandes sueldos, y sin llamarse entre sí «eminentes patricios» ni «esclarecidos repúblicos;» sin encomiar sus sacrificios ni su abnegación, ni su patriotismo, palabras que en el espacio de algunos siglos habrán resonado en aquellas asambleas muchas menos veces que en una sola sesión de otras, bastante menos fecundas, de seguro, en beneficios para los pueblos.

De allí salían también los ínclitos vascongados que en los consejos de los Reyes, ó peleando en los ejércitos de mar y tierra, ó surcando todos los mares del mundo, estendieron los dominios de la madre patria, y llevaron á las mas apartadas regiones el glorioso pabellón español, dejando en ellas la fama de sus propias virtudes.

El pórtico que parece apoyarse en el árbol de Guernica debe ser la ermita de Nuestra Señora de la Antigua, del mismo Guernica, ó tal vez la fachada del Palacio construido há pocos años para la Diputación de Alava, que no recuerdo. ¡Alava! Provincia de 98.000 habitantes, de suelo poco fértil, que no contenta con llevar todos los ramos de la administración pública al grado de perfección que no puede menos de admirarse en sus caminos, en sus escuelas, en sus hospicios, en todos sus establecimientos destinados al servicio público; como sus hermanas Vizcaya y Guipúzcoa, ha creado y sostiene la notabilísima escuela de Agricultura y su reciente Universidad, cuando las provincias mas ricas y populosas de la España regenerada cierran escuelas y desatienden las mas apremiantes obligaciones de todo pueblo culto. Ahora mismo, mientras que las Diputaciones de las principales provincias se ocupan tan solo en buscar á cualquier precio para salir del día, empeñando los últimos restos del patrimonio de los enfermos y de los pobres, la Diputación de Alava está reduciendo el tipo de los intereses de su deuda, devolviendo los capitales que devengan el 5 por 100 y no tomándolos sino al 4 1/2. Esto, que á muchos parecerá un prodigio de ciencia

financiera, es sencillamente el resultado natural del desinterés y de la probidad con que se manejan los intereses comunes; es lo que siempre hasta ahora se ha visto en el país vasco-navarro sin maravillarse de ello. Pero oigan esas provincias los consejos, imiten los ejemplos de los regeneradores, y no trascurrirán muchos años, ni quizá muchos meses, sin que á su actual prosperidad, crédito y cultura, suceda la degradación y la miseria.

A la izquierda se vé la ermita de San Miguel de Excelsis, á quien desde el principio de la reconquista tomaron por protector los navarros para que rompiera las cadenas que ahorraban la patria, como había roto las del caballero D. Teodoro de Goñi, que en la misma iglesia y en el lugar mismo del suceso se conservan. No rehusó el belicoso Arcángel su protección á Navarra, á cuyos estandartes acompañó en mil trances de guerra; testimonio auténtico dá de ese patrocinio la parroquia de San Miguel de los Navarros en Zaragoza, construida junto á la brecha por donde entraron en aquella ciudad las huestes navarras en 1818. No menor testimonio de la gratitud de los navarros fué la generosidad con que dotaron el santuario del Aralar, cuyas rentas eran ya tan cuantiosas en 1211, que sobre ellas se fundó la dignidad de Chantre de Pamplona. Esas riquezas han desaparecido, como otras muchas, en nuestros días, pero ni la fé de los navarros en la protección de San Miguel se ha entibiado, ni tampoco su gratitud á los beneficios que de él reciben. Ahora la ermita se sostiene con limosnas, especialmente de los valles inmediatos y de la capital, cuya población sale alborozada á recibir al santo como á un amigo de la niñez y á un constante bienhechor, que todos los años la visita, anunciando la llegada de la primavera. ¿Quién que haya vivido en Pamplona no recuerda la *venida del Angel*? Las dos ó tres libras de plata que revisten la imagen milagrosa, y son la única riqueza que le ha quedado, se han salvado hasta ahora de ministros incautadores, como en mas de una ocasión se han salvado (por milagrosa manera, según la tradición), de otras codicias mas vulgares.

Detrás de la ermita se ven las ruinas del castillo real de Olite, bellísima construcción, así como el de Tafalla, del rey Carlos III de Navarra.

Carlos III, el Noble, fué un buen rey. No solo edificó esos dos palacios en una de las comarcas mas pintorescas de su reino, sino que proyectó unirlos por una galería de dos pisos en una extensión de una legua, que hoy recorre la vía férrea, entre huertas, viñas y olivares. Dedicó también una parte de sus rentas á la restauración de la iglesia catedral, y por sus levantados pensamientos mereció que sus súbditos añadiesen el dictado de segundo Salomón al de *El Noble* con que le designa la historia. Para poner término á las horribles luchas que ensangrentaban los tres barrios ó poblaciones en que estaba de antiguo dividida su capital (por esa razón llamada Iruña) los unió, formando con ellos una sola población, con regimiento ó concejo comun. Ahora, en los pueblos mas unidos se crea ex-protero la división, y como si se quisiera que las colisiones entre los ciudadanos sean mas sangrientas, se provee de armas y municiones á una de las parcialidades, y en efecto, las colisiones son sangrientas y los odios y rencores entre los ciudadanos inestinguibles.

A la muerte de Doña Blanca, hija y heredera de Carlos III, casada con D. Juan de Aragon, usurpó este el reino en perjuicio de su hijo el príncipe de Viana, y así dieron principio las interminables guerras civiles y disensiones, que desangrando á Navarra, facilitaron la pérdida de su independencia y la conquista de Fernando el Católico. ¡Realmente, la legitimidad es una gran cosa!

Al lado derecho está el suntuoso santuario de Loyola, joya, alegría y gloria de Guipúzcoa y de España; dignísima morada que erigió el arte cristiano para la santidad, el talento y el saber. En él, hasta poco há, encontraban alivio

todas las miserias; en él se repartía abundante el pan de cada día á los desvalidos, el pan de la ciencia á las inteligencias menesterosas, el bálsamo de los consuelos celestiales á todas las aflicciones; de allí irradiaba la luz, cuyos fulgores llevaban hasta los últimos confines del orbe. Ahora... el soberbio monumento de Fontana está desierto; su rica biblioteca se halla *incantada* en San Sebastian; sus virtuosos moradores, víctimas de sanudos sectarios, vagan dispersos por la civilizada Europa, y su presencia pregonan las nociones que de la civilización, de la justicia, del derecho y de la libertad han traído al poder los revolucionarios que lo asaltaron, la sinceridad con que para asaltarlo proclamaron los derechos individuales, de libertad de cultos, de asociación, de propiedad y demás que han conseguido en leyes fundamentales, y el respeto y fidelidad con que observan esas mismas leyes que ellos han dictado y jurado cumplir...

Forzoso es reconocer que no ha estado mal inspirado el artista al simbolizar de esa suerte el país vasco-navarro y al traducir con el buril el lema *Jaungoicoa eta Fueroac*.

El magnífico santuario de Loyola y la modesta ermita del Aralar, representan bien al Dios que inspira las buenas leyes, y cuyo temor santo graba en la conciencia de gobernantes y gobernados los límites de los derechos y de los deberes, como jamás lograrán determinarlos todos los ideólogos habidos y por haber desde Platon; porque como dice un célebre demócrata cristiano: «El amor de la libertad allí donde no está Dios, no ha producido nunca otra cosa que anarquía y despotismo. A ese amor de la libertad que el catolicismo escita y sostiene mejor que ninguna otra doctrina, agrega un principio de orden que lo regula; él liberta al hombre del yugo del hombre, convoca á los hombres, libres en Jesucristo, á la unidad de familia y á la unidad de nación, y él, como padre de la gran familia, constituirá las naciones en una sola y grande sociedad.»

El árbol de Guernica y el palacio de la Diputación, recuerda á los honrados legisladores y á los probos administradores que hacen y que aplican aquellas buenas leyes con rectitud y justicia, á la vez que con paternal solicitud, y dirigiendo todos sus actos exclusivamente al bien de la comunidad.

En el palacio real de Olite se descubre al buen rey, fiel custodio de las buenas leyes que aseguran la libertad y la prosperidad de los pueblos, y su firme y poderoso protector contra audaces revoltosos y contra tiranos inicuos.

En suma: *Dios, Patria, Rey*. Esa es la síntesis del grabado, ese es el país vasco-navarro.

Y cuando todo eso se deprime, y se ultraja y se persigue por los que se llaman *políticos*, por los que dominan en nombre y en provecho de determinados *partidos*, pretenden ustedes, defensores del país vasco-navarro, ustedes, admiradores de su espíritu y de sus tradiciones, ustedes, deseosos de la conservación de su historia y de sus costumbres, abstraerse de la *política* y olvidar los partidos?

Imposible. Irán ustedes á retratar semblantes risueños, á describir escenas bulliciosas de alegres romerías, y solo encontrarán frentes arrugadas por el ceño ó enrojecidas por la vergüenza, almas heridas en sus mas caras afecciones y corazones ulcerados. ¿Podrá haber quien lo dude? Algunas excepciones; pero esas excepciones lo son tambien del espíritu que con mucha razon atribuyen ustedes en su proyecto al país vasco navarro.

De ustedes atento S. S. Q. B. S. M.

U. N.

VITORIA 21 de Enero de 1870.

Con un triunfo dramático concluyó la semana anterior y con otro triunfo del mismo género empezó la actual. Allá, cuando tenía veinte años nuestro poeta Perea, soñaba con

lo que siempre sueñan en esa edad los hijos de las musas. Hacia versos y el teatro cautivaba su atención. Leyó esa dramática producción de Scribe *Marco Spada*, que satisfizo por completo sus ilusiones, y entusiasmado la vertió al castellano, arreglándola en tres actos llenos de versos de todas clases. Poco tiempo despues se puso en escena y los vitorianos tributaron un obsequioso triunfo al jóven. Ahora, ocho ó diez años despues, hemos vuelto á ver en el teatro aquel trabajo del poeta adolescente y hemos presenciado de nuevo otra cariñosa ovación. El autor de *Marco Spada* ha hecho en todo ese intervalo muchos progresos en el género dramático.

El lunes se puso en escena una linda piececita en prosa del Sr. Perez Rioja, á quien la prensa madrileña conoce ya, y la cual está escrita con toda la soltura é intención cómica propias de una imaginación jóven, acostumbrada á los enredos literarios y conocedora del gusto excesivamente bromista y satírico que hoy esta en moda. Titúlase *A pluma y á pelo*, y valió á su autor un agradable rato de plácemes y aplausos.

De literatura casi nada mas. Los jóvenes redactores de la *Revista universitaria* continúan dando muestras de su ingenio y buenas disposiciones en los ensayos literarios que publica ese periódico semanal. Dicese que en breve saldrá á luz una segunda edición del *Compendio Foral* que hace algunos años escribió el Sr. Ortiz de Zárate, con algunas ampliaciones que los sucesos desde entonces transcurridos han dado á las disposiciones políticas y administrativas del país.

El Ateneo, el Instituto y muchos vitorianos y vitorianas están de pésame. En las oposiciones á las cátedras de Economía política de Valladolid y Oviedo, celebradas en esa durante estos últimos dias, se ha distinguido brillantemente el jóven doctor y catedrático de este Instituto D. Eduardo de Orobea e Ibarra, mereciendo el honor de obtener el primer lugar en la primera terna en la propuesta. Semejante resultado, digno del claro talento y de la aplicación de nuestro amigo, le hará abandonar esta ciudad, en donde cuenta con tantas afecciones, y dejará, por consiguiente, en aquellos centros literarios y el círculo de sus amistades un puesto muy difícil de reemplazar.

La política, felizmente, continúa á 0°. Únicamente entretiene á los desocupados el divertido pasatiempo que hace algunos meses ha tomado un periódico particular, de esta localidad, *La Union*, dando que hacer en todos sus números al Sr. Gobernador de esta provincia, á quien manosea y muere con una fruición altamente piramidal. Ni denuncias, ni órdenes severas han bastado; mientras aquella autoridad continúa impertérrita en su marcha progresista y con su idiosincrasia antiabsolutista, el periódico, como la sombra de un condenado, le acosa sin cesar. Semejante á una vecina vocinglera é incansable, se asoma dos veces por semana al balcón de la publicidad para continuar su manía de poner en ridículo al Sr. Ercasti.

El premio mayor del sorteo de San Anton, ha favorecido á un sargento primero de la Guardia civil, quien con este motivo habrá sufrido la feliz incomodidad de tener que recibir en su casa á un huésped de 277 kilogramos de peso. Otro de los premios, aunque no de tanto tamaño, ha ido á alegrar los últimos dias de una anciana de la aldea de Arriaga, de 80 años de edad, que al ver entrar el robusto animalito en su casa, exclamó con toda la alegría de un niño:

—¡Esta es la última alegría de mi vida!

El dia de hoy hace época anualmente en la historia de los vitorianos. Hace diez y seis años que, despues de la celebración de un *Te-Deum*, se incendió la torre de la catedral, destruyéndose en toda la parte combustible, y produciendo tambien otros incendios de consideración. Se temió que el voraz elemento destruyera el templo por completo, pero reducido al fin de largas horas de ansiedad y cons-

ternación, solo ocasionó algunos desperfectos que en breve quedaron remediados.

Hoy tambien celebra fiesta el histórico valle de Aramayona. Aun no hace muchos años que en este dia se renovaba el ayuntamiento, y con este motivo, despues de la fiesta popular en la que al son del tamboril, y en derredor de una gran hoguera, bailaban los jóvenes, el alcalde que cesaba obsequiaba al entrante con una espléndida cena. Con este motivo, recuerdo una diablura de chicos, que en semejante dia y en los siguientes, dió mucho que reir en el valle.

A la salida de *la calle*, en Ibarra, hay una ermita situada en la orilla del camino, que conduce á las anteiglesias. Por allí debían pasar á las altas horas de la noche muchos de los individuos de los municipios, de vuelta á sus casas, y pasarian, como es natural, despues de la cena, un tanto calamocanos.

Pues bien, cuatro *mútiles* de Aréjola, enredaron en los troncos de los árboles, ocupando toda la anchura del camino, varias sogas colocadas á poca altura. A la una de la noche, los severos *aguesabas*, acompañados de un alguacil que llevaba un farol, tomaron el camino de sus caseríos, y al llegar á las cuerdas, embebidos en su conversacion, rodaron unos sobre otros, alguacil y regidores, trabándose las piernas y formando en medio de la oscuridad un charivarico grupo municipal.

A los lamentos de los caídos acudieron algunos vecinos que les ayudaron, celebrando mientras tanto, *in pectore*, la ocurrencia de los enredadores que les habían puesto en tal aprieto. Los regidores ofrecieron al dia siguiente una onza de oro al que descubriera á los autores del plan, pero nada lograron; aun es una cosa ignorada en el valle, y si yo lo cuento es porque me lo ha referido uno de los que ataron las cuerdas.—S. S.

PAMPLONA 21 de Enero de 1870.

Una categoría y una encomienda.—Un drama nuevo.—Una traslación.—Un deportado marítimo.

El gobernador civil de esta provincia ha sido agraciado por el gobierno del Regente del reino con la categoría de jefe superior de administración, y el secretario, D. Claudio Arvizu, con la encomienda de Carlos III.

Ya tuvimos la satisfacción de hacer justicia á las nobles prendas del gobernador, Sr. Larraínzar, en nuestra primera correspondencia, y hoy podemos confirmar con hechos posteriores la verdad de nuestro aserto.

Constanos de una manera positiva que su deseo es conservar hasta en sus detalles las legítimas franquicias de Navarra, y que ante esa consideración no se sobrepondrá ninguna otra. Por eso confiamos en que hará todo cuanto de su autoridad dependa para que los navarros sean respetados en la integridad de sus derechos.

Tambien el secretario, Sr. Arvizu, es hijo de este país, y de su actividad, de su conocimiento, de su experiencia, pueden prometerse mucho los intereses administrativos; pero los que le conocemos y le tratamos no podemos menos de condolernos de su desgraciada suerte en la carrera. En el año de 1866 desempeñaba en Madrid un cargo de sueldo y de categoría superior al que ejerce en la actualidad, y esto es tanto mas lamentable, cuanto que su aptitud y su rectitud son proverbiales.

En la noche del 18 del corriente se estrenó en este teatro un drama nuevo, original y en verso, del apreciable jóven D. José García Velloso, titulado *Secretos del corazón*. El autor ha demostrado en su primera producción dramática, que es un verdadero poeta, y que podrá ser un buen autor dramático. Su edad, que es muy prematura, y su inesperienza natural, son los obstáculos con que ha luchado para hacer una obra perfecta; pero ha acreditado su talento, su imaginación brillante y sus nobles aspiraciones. Su inesperienza le atenúa

de una indiscrecion: de haber dado ciertas pinceladas políticas en un cuadro de sentimiento, y en una obra que debe dirigirse al corazón de todos y conquistar la benevolencia del público. Pero, en fin, los aplausos siguieron al drama, y el joven poeta fué llamado al palco escénico.

Distinguiéronse en la ejecución el primer actor y director D. Antonio Malli, que es actor de inteligencia y de facultades; la señorita doña Elisa Malli, que sabe interpretar perfectamente los tipos que representa, que sabe sentir y expresar sus sentimientos, y que indudablemente ocupará un puesto brillante en la escena española; y el beneficiado, D. Salvador Carrera, aventajado galán joven que ha conquistado las simpatías del público con su talento y con sus recursos para el difícil arte que con verdadera vocación cultiva.

El catedrático de este Instituto, D. Ulpiano Gomez Calderon, ha sido trasladado al de Oviedo, con destino á la cátedra que ganó, en virtud de oposiciones brillantísimas practicadas en aquella Universidad hace ya mas de un año. Las relevantes prendas que le adornan, ya como hombre de ciencia, ya como hombre de enseñanza, ya como hombre de virtud y de simpático carácter, son motivos poderosos para que su traslación nos sea muy sensible.

En la última semana ha salido para Madrid, obediendo órdenes superiores, el marqués de las Hormazas, quien, según dice la prensa, será deportado á Ultramar, á consecuencia de una tentativa de conspiración. Si las causas políticas no deshonran; si las causas políticas no degradan, y si á un reo político se le mira con benevolencia hasta por sus enemigos, no estrañaremos que la clemencia del Regente del reino aplaque el rigor de las sentencias y de los acuerdos que se hayan tomado sobre los que hayan infringido la ley en la esfera política.

Por mas que la virtud sea modesta y se susstraiga á las miradas del mundo, no debemos olvidar los actos de amor y de sacrificio que el hombre haga por el hombre, que el individuo haga por la humanidad.

Dos jóvenes hermanas de la Caridad que sacrificaron su belleza á la virtud y su juventud al servicio de la humanidad pobre, desvalida y enferma, sor María Zugarramendi y sor Saturnina Mañerú, naturales las dos de esta provincia, asistían con el desprendimiento del amor y con la constancia del deber religioso, á un desgraciado tifideo, que sucumbió víctima de su grave dolencia. Y sus hermanas en Cristo y en la caridad, sus fieles y santas hermanas, contagiadas del virus venenoso de tan cruel enfermedad, le han seguido al sepulcro. A este hecho tan sublime, hay que decir con el alma arrobada de fé y de entusiasmo: «Caridad cristiana, tú sola produces mártires!»

JUAN DE NAVARRA.

No recibimos á tiempo las cartas de Bilbao y de San Sebastian. En lo sucesivo, para no ocupar mucho espacio con la correspondencia y no abusar de la bondad de nuestros correspondientes, publicaremos en los números de los días 1 y 16, cartas de Bilbao y de San Sebastian, y en los de los días 9 y 23, de Pamplona y Vitoria. En cambio, si algo importante sucede en cualquiera de las cuatro provincias, lo indicaremos en forma de noticias sueltas.

MADRID.

Parecerá sin duda á los que lean los artículos de mi querido compañero Juan Cancio Mena, y vean luego los míos, que no estamos conformes del todo. El, impulsa á los vascos navarros á que tomen una parte activa en la política española: yo condeno la política.

—Aquí hay contradicción, esclamará el lector.

—Nada de eso, respondo yo: preguntad á Mena: «¿Es política lo que se llama política en España; es decir, es política esa serie de sucesos que se refieren á los actos personales y que se traducen en fórmulas como estas: Fulano presenta su dimision, y esto es trascendental; Zutano, apoya ó no apoya al gabinete. Han conferenciado Juan y Pedro, y de resultados de esta conferencia se ha salvado el país?»

Seguro es que mi amigo Mena, desde la altura de la ciencia en donde se inspira, rechazará con indignación la creencia de que sea política por tratarse de hombres políticos, lo que en una provincia y entre hijas de Eva se llamaría chismes y cuentos.

Mena vé el ideal político, y cuando habla de política habla de la ciencia de armonizar los derechos y los deberes de los hombres, de administrar los bienes de los pueblos, de llevarlos á la fortuna, al bienestar.

Yo, que no soy mas que un atento observador de las costumbres, que no me ocupo de lo que debe ser, sino de lo que es, veo de cerca esa cosa que se llama política, y aparto mis ojos de ella y condeno ese juego, cuyos efectos veo convertidos en el hogar, en el seno de la familia, en lágrimas y en luto.

Y como yo piensan muchos, por mas que reconozca que hacemos mal en pensar así.

En estos dias se han verificado elecciones para cubrir las vacantes de diputados; se ha ofrecido al país ocasion de ejercer la gran conquista del sufragio universal, que yo acepto fundado en la equidad, y sin embargo, en Madrid han dejado de votar infinitas personas: las que se lavan las manos como Pilatos, lo cual es doloroso y censurable.

¿Qué es el sufragio, sino un dato estadístico, el mas importante para conocer á fondo á un pueblo?

¿Y qué demuestra este dato en España? Que son muchos los desengañados, que el desengaño lleva á la indiferencia, y que la indiferencia convierte á la gran mayoría de la sociedad en esclava de una minoría turbulenta y ambiciosa, que tiene derecho para creerse dueña del campo, al ver que las virtudes cívicas se esconden por miedo ó por pudor.

Si las clases que han contribuido á nombrar la Asamblea hubieran consultado á su conciencia y hubieran obrado con la energía de la convicción, otra seria la suerte de España.

Una cosa, es, pues, condenar lo que aquí se llama política, y otra es el retraimiento.

El retraimiento es el suicidio: no estrañen los que callan y sufren que los cuenten con los muertos.

Pero no es mi ánimo esponer aquí teorías políticas, sino hechos.

En primer lugar llamaré la atención de los morosos sobre el documento socialista que han publicado algunos periódicos, y entre ellos *El Cascabel*, condenándole.

En él se sienta la peregrina idea de que los pobres deben saquear á los ricos, y termina con un consejo archimaquiavélico. En pocas palabras viene á decir que los conservadores son cobardes y que los socialistas debían, si por acaso se envalentonaban, atraerlos á sí con maña y cuando los tuvieran cerca coserlos á puñaladas.

Sin garantizar la noticia añadiré que me han referido que en un club de Madrid se presentó noches pasadas un modelo de cartel, para fijarlo en las esquinas, aconsejando ideas parecidas.

—Eso no basta, cuentan que exclamó un ciudadano.

—Pues qué mas ha de hacerse?

—Imprimir el cartel con sangre de los ricos.

Todos estos excesos, hijos de la falta de educación, producto de la indigestion que la libertad ha producido en estómagos poco acostumbrados á este sabroso manjar, debían ser bastantes para animar á las clases honradas y trabajadoras á tomar una actitud enérgica.

Hoy, lo mismo en España que en el resto de Europa, la verdadera cuestion que se agita, la

verdadera lucha que hay en el fondo de la política es la del socialismo contra la propiedad.

Los pobres no quieren convencerse de que necesitan á los ricos, y estos, por un exceso de orgullo ó de avaricia, tampoco piensan que sin los pobres su riqueza seria estéril.

Para unir á unos y otros no hay mas que un lazo: el sentimiento religioso, que engendra el sentimiento moral.

Las elecciones absorben en estos momentos la atención de los que se ocupan de la cosa pública: los presupuestos avanzan en la Cámara, y en los círculos financieros se discuten los proyectos presentados por el ministro de Hacienda.

La manifestación de los estudiantes contra el reglamento, ha tomado proporciones alarmantes: por fortuna las elecciones, ofreciéndoles cuatro dias de asueto, parece que los han calmado.

En los teatros se hace poco nuevo y poco bueno. Tampoco están muy animados los salones. Sin embargo, se celebran reuniones brillantísimas de cuando en cuando en la Regencia, en el palacio de la duquesa de Medinaceli y en el de la condesa de Montijo.

El frio nos tiene retraídos de los paseos; pero pronto vendrán esos hermosos dias de sol que nos hacen olvidar las penas.

J. NOMBELA.

EL PAÍS VASCO-NAVARRO.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta revista sale á luz cuatro veces al mes, los dias 1, 9, 16 y 23.—Publica estudios históricos, jurídicos y filosóficos, relativos á la legislación foral; descripciones de costumbres, paisajes, monumentos, etc.; biografías de los vascongados y navarros célebres, antiguos y modernos; leyendas basadas en las tradiciones del país, cartas de las cuatro provincias, resumiendo los principales sucesos de la semana, estadísticas y estudios sobre la agricultura, la industria y el comercio de las mismas. Su objeto es ir formando una obra que encierre todo el pasado y el presente del país vasconavarro.

PRECIOS.

En España. 3 meses 12 reales.
En Cuba y Puerto Rico. . . 6 meses 3 pesos.
América del Sur y Filipinas, 6 meses 4 pesos.
Extranjero. 6 meses 10 franc.
Número suelto en España. 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: calle de Preciados, núm. 40, cuarto 3.º.—BILBAO: librería de D. Juan E. Delmas.—PAMPLONA: secretaría del Colegio de Internos.—VITORIA: admite las suscripciones D. Nicolás Becerro en el establecimiento tipográfico de D. José Iturbe, calle de San Francisco, núm. 23.—SAN SEBASTIAN: librería de D. Manuel Aramburu.—La administracion central de Madrid admite suscripciones de todas partes, siempre que al aviso acompañe el importe en letra de fácil cobro ó sellos.

MADRID, 1870.

Tipografía de José García, calle de la Cabeza, 36, bajo.